



NUESTRO PROPIO CAMINO

**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO MORADO
PARA LA PROVINCIA DE TOCACHE
2023 – 2026**

“Gestión Saludable”

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno Provincial

JOSEPH CÁRDENAS CHÁVEZ

TOCACHE

2022

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

El diseño del Plan de Gobierno Provincial del Partido Morado requirió de un exhaustivo trabajo de evaluación de la coyuntura política y social de la provincia, tomando en cuenta la problemática que, frecuentemente, se presenta y se presentará hasta las elecciones del 2022.

Se tomo como punto de partida el desarrollo del talento humano, ya que vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Hemos alineado las principales necesidades y problemáticas en dimensiones: social, económica, ambiental e institucional que se desarrolló en este documento, considerando para cada problema identificado, los objetivos estratégicos, indicadores y metas al 2026.

Somos conscientes de que un plan de gobierno es un documento vivo, que sigue actualizándose hasta el día mismo en que empezará a ser aplicado y luego seguirá ajustándose a la realidad cambiante de la provincia de Tocache y la Región San Martín. Es por ello que, desde el equipo técnico de plan de gobierno, les decimos que este plan, reflejo de la ideología morada, seguirá siendo escrito por todas las peruanas y peruanos que quieran hacer política decente.

El Plan de Gobierno Provincial Morado es el plan que cambiará a Tocache.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL	2
I. EL REPUBLICANISMO MORADO.....	4
II. FINALIDAD	4
III. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERAL.....	4
A. Marco Supranacional.....	4
B. Marco Nacional:.....	4
C. Marco Regional y provincial.....	5
IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	5
4.1. PRINCIPIOS:	5
4.2. OBJETIVOS:.....	6
4.3. VALORES:.....	7
V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL	8
VI. MATRIZ DE IMPLEMENTACION	11
6.1. Matriz de Implementación Social	11
6.2. Matriz de Implementación Económico	11
6.3. Matriz de Implementación Ambiental.....	12
6.4. Matriz de Implementación Institucional	12
VII. DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO	13
VIII. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	31
8.1. DIMENSIÓN SOCIAL	31
8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	33
8.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	34
8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	35
IX. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	35
X. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	37

I. EL REPUBLICANISMO MORADO

El republicanismo del Partido Morado garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. El Partido Morado considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación productiva.

II. FINALIDAD

Proporcionar a la ciudadanía la versión resumida del Plan de Gobierno del Partido Morado de la Provincia de Tocache, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

III. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERAL

El presente Plan de Gobierno Provincial tiene en cuenta lo siguiente:

A. Marco Supranacional

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Tratados de libre comercio Vigentes.

B. Marco Nacional:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Visión del Perú al 2050.
- Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025.

- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.
- Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

C. Marco Regional y provincial

- Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2030.
- Plan de Desarrollo Provincial Concertado Tocache.

IV. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

4.1. PRINCIPIOS:

- **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concebimos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.
- **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.
- **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola,

mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

- **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

4.2. OBJETIVOS:

- Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas
- Consolidar una economía fuerte, cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información
- Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.

- Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

4.3. VALORES:

- **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- **Horizontalidad:** si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- **Liderazgo potenciador:** el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

- **Vocación descentralista:** El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- **Comportamiento ético:** el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

V. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

Nuestro Propio Camino, la propuesta política del republicanismo del Partido Morado, imagina a Tocache como una provincia de ciudadanos verdaderos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde el imperio de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas, Nuestro Propio Camino propone que la forma de alcanzar esa promesa republicana es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento de las personas y la diversidad de diversidades de Tocache, único en la Región.

El republicanismo de Nuestro Propio Camino garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el statu quo, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que Tocache es una de las sociedades más inequitativas de la Región, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político. La posibilidad de superarnos basada en los talentos nos llevará hacia el progreso y el bienestar. Tenemos, además, dos decenios de “dividendo demográfico”, tiempo durante el cual las personas en edad de trabajar superarán a las personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 65), y que debemos aprovechar para sentar las bases de una prosperidad duradera para todos.

La diversidad de diversidades de nuestra Provincia es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. Nuestro Propio Camino considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene Tocache, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología, así como la diversificación productiva.

El principal obstáculo de Tocache para construir Nuestro Propio Camino es la desigualdad, la desvaloración de nuestra diversidad de diversidades y la falta de conciencia sobre las oportunidades que la inversión en las personas ofrece en medio de la cuarta revolución industrial. Nuestro Propio Camino logrará una provincia donde el futuro de la niñez Tocachina no dependa del lugar donde nació.

Las grandes cuatro reformas republicanas de Nuestro Propio Camino

La “promesa republicana” de Nuestro Propio Camino debe garantizar la ejecución de cuatro grandes reformas a fin de construir ciudadanía y bienestar:

La reforma del conocimiento es la primera. El país debe tener control en la creación de capacidades humanas y la producción de información – las fuentes más importantes de riqueza – para propulsar su propio progreso. Ello requiere ajustes drásticos en las políticas educativa y de salud infantil, y el lanzamiento de una ambiciosa política pública para el impulso de la innovación productiva, la ciencia y la tecnología.

La segunda es la reforma de la gestión del territorio. Para aprovechar su diversidad de diversidades, condición sine-qua-non para su desarrollo, Tocache debe aprender –sí, aprender, porque nunca lo hizo– a conocer y administrar todos sus recursos. El ordenamiento territorial no puede esperar. El proceso de descentralización se vio afectado por la ausencia de otras reformas y la generación de capacidades locales y regionales. Requiere de voluntad política y liderazgo firme al haber sido afectado por la corrupción, la ineficiencia y la falta de rendición de cuentas. Más aún, se la descentralización se implementó precipitadamente. La infraestructura Provincial debe ser declarada en emergencia, seguida de un ambicioso plan de construcción de obras de interés estratégico Provincial.

El acceso a libertades económicas es la tercera gran reforma. Para progresar, la provincia debe maximizar el potencial productivo de todos los Tocachinos, y no de sólo unos pocos. Ello supone establecer reglas de juego –instituciones económicas– que garanticen igualdad de condiciones para la iniciativa privada. Eso obliga transitar hacia un sistema tributario más justo, fortalecer los derechos de propiedad, reforzar la lucha contra las prácticas de dominio de mercado, e integrar y expandir, sustancialmente, los programas de apoyo al desarrollo productivo para impulsar – ahora sí, en serio– la diversificación de la economía.

La reforma de las instituciones políticas es la cuarta gran reforma. El desarrollo no será posible sin políticas públicas de calidad –consensuadas, sostenibles, predecibles y costo efectivas–, y estas sólo nacen de procesos políticos altamente representativos e incluyentes. La reforma debe concentrarse, de manera integral, en tres áreas: promover una sólida representatividad política –bajar las barreras a la entrada de nuevos actores, con ideologías sólidas, y subir los requisitos a su permanencia–, garantizar los derechos humanos para todos, en particular aquellos de las personas más vulnerables, las mujeres y las minorías, y reducir los privilegios, gollerías y carga burocrática Municipal que insultan la dignidad

de los Tocachinos y violan uno de los principios básicos del comportamiento republicano, como lo es la austeridad; así como iniciar un debate serio, responsable, técnico, y que tenga legitimidad.

VI. MATRIZ DE IMPLEMENTACION

6.1. Matriz de Implementación Social

Eje	1. Talentos y educación				2. Salud y trabajo			3. Construcción de ciudadanía			4. Servicios de agua y saneamiento integrales
100 primeros días	Evaluación y viabilidad de la cartera de proyectos de inversión de la gestión saliente										
Año 1	1. Atención integral a la primera infancia, con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación.	2. Fomentar la ciencia, tecnología e innovación.	3. Promover la cultura física, recreación y deporte	4. Promover convenios con Instituciones de Educación	1. Sistema de salud, con fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud.	2. Articulación a Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	3. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana	1. Promover la reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.	2. Vigilancia y sanción del maltrato animal.	3. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	1. Implementación y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento integral
Año 2											
Años 3 y 4											

6.2. Matriz de Implementación Económico

Eje	1. Estabilidad económica y fiscal	2. Diversificación productiva				3. Política exterior e intercambios comerciales
100 primeros días	Evaluación y viabilidad de la cartera de proyectos de inversión de la gestión saliente					
Año 1	1. Mejora de la recaudación tributaria: reforma tributaria integral.	1. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	2. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	3. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.	4. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la selva a través de incentivos por servicios ambientales.	1. Promoción de los productos agroindustriales de la provincia de alta calidad para el mercado interno y externo.
Año 2						
Años 3 y 4						

6.3. Matriz de Implementación Ambiental

Eje	1. Sostenibilidad ambiental			2. Planificación del territorio, vivienda y servicios			3. Conectividad digital	
100 primeros días	Evaluación y viabilidad de la cartera de proyectos de inversión de la gestión saliente							
Año 1	1. Conservación y uso sostenible de recursos naturales con enfoque en economía circular y mitigación del cambio climático.	2. Gestión de residuos sólidos.	3. Gestión de riesgos y desastres.	1. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	2. Vivienda digna en entornos estimulantes. (ciudad) (vivienda)	3. Servicios de transporte con alcance provincial	1. Conectividad e Infraestructura digital de alcance provincial.	2. Plataforma única digital para instituciones de la provincia.
Año 2								
Años 3 y 4								

6.4. Matriz de Implementación Institucional

Eje	1. Justicia y derechos humanos			2. Seguridad ciudadana y anticorrupción	
100 primeros días	Evaluación y viabilidad de la cartera de proyectos de inversión de la gestión saliente				
Año 1	1. Seguimiento, sensibilización y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	2. Intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	3. Protección al adulto mayor y fortalecer club de madres.	1. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	2. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.
Año 2					
Años 3 y 4					

VII. DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO

7.1. Talentos y educación

El republicanismo del Partido Morado apunta a la construcción de un Tocache de ciudadanos y ciudadanas donde todas y todos nos veamos como iguales en dignidad y libertad, como parte de una comunidad donde valoremos nuestras diferencias y nos orientemos hacia el bien común, superando el exacerbado individualismo. Apostamos por reafirmar un sentido de identidad nacional plural, pero integrado; un país que se adapta a los cambios de los tiempos, a la vez que rechaza toda forma de discriminación y cualquier manifestación de violencia.

En una Provincia de tantas brechas y desigualdades, desde el Partido Morado buscamos revertir esta situación a partir de la inversión en el desarrollo de los talentos de todas las personas y su formación ciudadana a lo largo de la vida, con un sistema educativo moderno, descentralizado y orientado a la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

Esta apuesta del Partido asume como visión y marco orientador lo expresado en el Proyecto Educativo Nacional al 2036:

Las propuestas del eje 1 de nuestro plan de gobierno buscan, de manera conjunta, generar oportunidades para el desarrollo del potencial de todas las personas a lo largo de la vida, dándole concreción al ejercicio de su derecho a una buena educación. Se busca atender integralmente desde la gestación, a la primera infancia, a los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con servicios educativos relevantes y pertinentes, con opciones flexibles que posibiliten trayectorias educativas exitosas para todos y todas, y que contribuya a la afirmación de principios y valores democráticos mediante la formación ciudadana. Tenemos una agenda ambiciosa y retadora con énfasis en políticas públicas en favor de la inclusión, la innovación, la ciencia y la tecnología; así como en el desarrollo de la docencia, directivos y gestores de la educación. Para hacer frente a la pobreza educativa necesitamos de una inversión sin precedentes y hacer una reforma estructural del sector que asegure una efectiva gestión territorial, descentralizada, moderna y al servicio de las instituciones educativas y de la ciudadanía.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10.

7.1.1. Atención integral a la primera infancia, con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación.

Todas las niñas y los niños menores de 6 años y madres gestantes accederán de manera oportuna a un paquete articulado de servicios orientados a fortalecer su desarrollo físico y socioemocional; y un sistema de acompañamiento y protección a las familias. Madres gestantes y sus hijas e hijos, desde que nacen, recibirán atención especializada, consejería psicológica, vacunación, educación

nutricional, evaluación y participación en programas de aprendizaje temprano, crianza, atención a la discapacidad y otros orientados a erradicar la violencia, el abuso infantil y la negligencia.

Esta atención integral se llevará a cabo con las siguientes acciones:

- Acompañamiento a todas las familias de madres gestantes, niños y niñas nacidos hasta su primer año de vida a través de un paquete básico de servicios que priorice su desarrollo físico y socioemocional.
- Programa de cunas para el cuidado y desarrollo integral de niños y niñas menores de 3 años (Cuna Más de jornada completa) y servicio integral para niñas y niños de 3 a 6 años en centros de educación inicial (salud, nutrición, educación y protección social) en alianza con los programas ministeriales.
- Creación de albergue para niños y niñas en estado de abandono y vulnerabilidad.

7.1.2. Fomentar la ciencia, tecnología e innovación.

Fomentar la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para incrementar el conocimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la provincia, a partir de las prioridades estratégicas desarrolladas en los distritos y centros poblados, alcanzando niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación comparables con los más altos de la región y aumentando de forma progresiva y constante el número de investigadores, patentes e inventos que respondan a las realidades y prioridades de las provincias. Este impulso a la CTI se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Incremento del financiamiento para las actividades de CTI, con líneas de financiamiento permanente en apoyo a nuevos innovadores.
- Incremento de ferias tecnológicas con participación de las instituciones educativas, asociación de productores agroindustriales.
- Nuevos mecanismos de promoción de la CTI, que incluyen programas integrados de investigación y docencia de educación básica regular y superior.

7.1.3. Promover la cultura física, recreación y deporte

Potenciar la cultura física, recreación y el deporte Provincial, como un derecho humano fundamental que permita a la persona desarrollar hábitos saludables, una buena condición física, salud mental e interacción social, para la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y social. A través de la Educación física, recreación y el deporte, buscamos lograr una educación integral, capaz de transmitir valores institucionales que permitan el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos (respeto, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, esfuerzo, entre otros). Para eso, es esencial que la actividad física se dé desde la primera infancia, para lograr el desarrollo de la percepción y sensaciones, actividades elementales para lograr el buen desarrollo del cerebro y de un desarrollo integral.

Para lograr estos objetivos se requiere ampliar su ámbito de acción, fortalecer a todos los actores del Sistema Deportivo Provincial (IPD, MINEDU, Clubs Deportivos, Complejos deportivos, Parques Recreativos y de esparcimiento), de tal forma que puedan impulsar y articular esfuerzos e iniciativas que permitan desarrollar nuevos programas, potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo en todas los distritos y niveles, garantizar la educación física en todas las edades, mejorar la formación y retención de deportistas ampliando disciplinas, fomentar actividades en los espacios públicos, incrementar la recreación sana y en comunidad, promover la inclusión de la personas con discapacidad y movilizar a la población en torno al cuidado de su salud física y mental.

- Proponemos el fortalecimiento de especialización deportiva para profesores de Educación Física.
- Establecimiento de modelos de infraestructura polideportivo y gimnasia, con prototipos establecidos desde el MINEDU.
- Recreación y actividad física para una vida activa y saludable, con programas de implementación del sistema nacional del deporte.
- Coordinación con el IPD y sus órganos de línea para la modernización de los subsistemas de alta competencia, promoción de la actividad física, servicios biomédicos ciencia e Investigación y la infraestructura deportiva bajo las características propias de cada Distrito.

7.1.4. Promover convenios con Instituciones de Educación

La población joven y adulta accede a formas de atención educativa diversas y flexibles y a mecanismos de reconocimiento y certificación de aprendizajes desarrollados en su trayectoria de vida. De esta manera, encuentran respuesta a sus aspiraciones y necesidades de formación continua, para su desarrollo personal, profesional y laboral.

Esta política reconoce el derecho y necesidad de la población joven y adulta a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, sin restricciones de ningún tipo. Busca saldar una deuda social e histórica que la provincia tiene pendiente con el aprendizaje de los jóvenes y adultos en rezago escolar, que no lograron culminar la básica o no con el dominio de las competencias básicas para una inserción satisfactoria en la vida ciudadana, el mundo social y laboral. Asimismo, responde a la necesidad del país de garantizar una permanente formación y especialización a su población, como factor dinamizador del desarrollo nacional y para el logro de las metas propuestas en el Plan de Competitividad y Productividad. Para el desarrollo de esta política se requiere de un esfuerzo de articulación multisectorial y con las empresas, gremios, instituciones de educación superior técnica e instituciones de sociedad civil y de la comunidad que ofrecen experiencia y asumen roles formativos, a fin de enlazar trayectorias educativas, cualificación laboral, el ejercicio de una ciudadanía plena y las oportunidades productivas hacia un desarrollo sostenible y bajo en emisiones.

Esto se logrará con las siguientes acciones

- Certificación de competencias básicas.

- Convenios con instituciones de educación superior y plataformas de educación online.
- Modalidades para atender necesidades educativas diversas y generar oportunidades laborales.
- Educación comunitaria y su articulación al desarrollo económico y social de las comunidades.

7.2. Salud y trabajo

Defender, reconocer y reivindicar la dignidad de las personas es una obligación y un compromiso de los gobiernos. Este compromiso empieza desde el reconocimiento de las necesidades consideradas como básicas en el ser humano y, en ese sentido, la vigilancia y cuidado de las condiciones de vida, el acceso a salud de calidad y la garantía de trabajar libres de explotación, denigración o inestabilidad se convierten en el pilar de esta propuesta.

Las necesidades más básicas de la salud pública se relacionan con la efectividad y prontitud de la prestación de salud, las posibilidades de financiamiento o aseguramiento del pago de la misma, así como de la calidad y cumplimiento de los estándares de atención definidos por el ente rector y la priorización que el sistema le otorga al componente preventivo y promocional en el primer nivel de atención, que busca desconcentrar la demanda y evitar el uso innecesario de la capa de atención de alta complejidad.

La formalización permitirá aumentar su productividad a la vez que sus ingresos y sus protecciones sociales. En primer lugar, las políticas de emprendimiento suponen identificación de oportunidades empresariales con futuro, capacitación de los independientes, acceso a nuevas tecnologías y ampliación de mercados. En segundo lugar, a efectos de llevar políticas de emprendimiento es necesario saber quiénes son los emprendedores y qué capacidades tienen, por lo que resulta muy importante formalizarlos.

Casi el 90% de independientes no pagan tributos por las ganancias de su trabajo, por lo que son considerados informales. El proceso de formalización de los independientes no sólo promoverá una mayor productividad, sino que además debe suponer el acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 3, 6, 8.

7.2.1. Sistema de salud, con fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud.

En el Partido Morado consideramos esta meta una prioridad del plan de gobierno, pero también somos responsables en afirmar que el proceso no puede lograrse con unos decretos o promulgando algunas leyes.

Para esto, el sistema de salud peruano debe reformularse en cada uno de sus niveles:

- Articulación con el gobierno central para mayor autonomía y más atribuciones de fiscalización a SUSALUD, para la defensoría del paciente.
- Mejores condiciones laborales de las redes de salud.

- Promover la salud digital con la implementación de estándares nacionales para la compatibilidad de los sistemas de historia clínica electrónica: el DNI como número único de historia clínica, seguridad social y seguros de salud; establecidos por el Ministerio de Salud.
- Articulación de los servicios de salud para la prevención, promoción y fortalecimiento del primer nivel de atención en salud de la provincia.

7.2.2. Articulación a Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los actuales Programas Sociales es indispensable para lograr un mayor alcance de beneficiarios de la provincia:

- Apoyo a familias con algún miembro del grupo familiar con algún tipo de discapacidad cognitiva – mental severa para el acceso a terapias médicas, medicamentos y transporte independientemente al grupo económico que pertenece. A través de la OMAPED.
- Promover la certificación a personas con discapacidad, para acceder a los programas sociales y otros servicios. En zonas rurales o zonas indígenas no hay quien lo haga. Esta certificación será gratuita en los centros de salud de primer nivel y de zonas alejadas.
- Talleres psicológicos en la provincia, para mejorar el equilibrio psicológico en la escuela y el hogar para un mejor manejo del bullying, discriminación y detección temprana de trastornos de la personalidad en los escolares.
- Creación de línea de consulta única al ciudadano para que puedan llamar y consultar a que servicios pertenecen, a donde acudir acorde a sus requerimientos y /o posterior derivación a otros servicios del estado.

7.2.3. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana

La cultura nutricional y la calidad alimentaria cumplen un rol fundamental, y está centrado en poder asegurar el derecho a una alimentación donde no exista hambre, pero que a la vez se asegure una alimentación nutritiva, saludable y aceptable culturalmente. Asimismo, la seguridad alimentaria abordada desde un espectro interdisciplinario asegurará el acceso físico, económico y constante a alimentos seguros y nutritivos.

Otro aspecto sustancial es la promoción de los entornos y sistemas alimentarios, donde se promueva ambientes saludables para el consumidor. Impulsar la participación ciudadana que aboga e incide por una alimentación saludable. Aquí sería clave proponer una mayor promoción a la pequeña agricultura, que resulta clave para el abastecimiento de alimentos sanos:

- Promoción y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. Lograr que todas las personas tengan en todo momento acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades.
- Creación y promoción de biohuertos.
- Proveer información a las personas para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud, así como la lactancia materna.

- Impulsar la participación ciudadana y el control social, ofreciendo información relevante y basada en evidencia a la población que les permita tomar decisiones informadas en materia de su alimentación y nutrición e incluyendo a la ciudadanía para su participación continua en instancias como mesas de trabajo, consultas públicas, comisiones, entre otros.

7.3. Construcción de ciudadanía

Un concepto básico de nuestra propuesta es que la formación en principios y valores, así como la formación ciudadana de los más jóvenes, sólo se puede lograr con una participación afectiva de la juventud; esto es cuando el joven experimenta emocionalmente lo que aprende. Por eso, la acción cívica debe de aprenderse con la acción efectiva, de manera recreativa y experimental.

7.3.1. Promover la reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.

Para lograr la valorización de la diversidad cultural, étnica y social; proponemos una mirada más articulada a diversos factores institucionales, de cambio de estrategias y de vinculación de esfuerzos interinstitucionales, enfocados en la valorización de la cultura y el uso responsable de esta e incorporando un enfoque que valide las vocaciones productivas y el aprovechamiento de los activos culturales y relaciones sociales propios en los territorios, por lo cual proponemos:

- Reincorporación y fortalecimiento de los Juegos Tradicionales Indígenas, articulado con los gobiernos regionales y otros aliados afines principalmente en el ámbito educativo.
- Promover la ejecución de programas y proyectos enfocados en la demanda (de bienes y servicios) en función a la potencialidad de cada territorio.
- Promover la asistencia técnica, extensión, facilitación y capacitación en los territorios rurales para robustecer lo que es funcional desde las necesidades de conocimiento.

En la lucha contra la discriminación es importante tener en cuenta que el abordaje de este problema también es un tema transversal que requiere complementarse a las otras acciones que tiene ya el Estado; por lo que proponemos:

- Promover y complementar capacitación de abordaje de la discriminación y racismo.
- Acciones de estímulo directo al retorno de talentos a invertir y trabajar en sus lugares de origen (jóvenes que regresan con habilidades que hacen más eficiente a un territorio), y generar espacios de gestión del conocimiento interno y externo.
- Promover el acceso a los jóvenes a los fondos de inversión (fondos concursables) con la vinculación a jóvenes rurales con incubadoras empresariales en sus territorios y en desarrollo a los activos culturales y vocación productiva.

7.3.2. Vigilancia y sanción del maltrato animal.

Si bien la alimentación humana en base a algunas especies animales es una costumbre aceptada y validada por sus beneficios nutricionales, los valores de nuestro partido no aceptan que dicha actividad requiera prácticas de sacrificio cruel de los animales.

Igualmente, tenemos una posición firmemente establecida en contra del maltrato a los animales de compañía y mascotas, como también hacia el abuso y tráfico de especies silvestres y actividades que en un mal entendido concepto de “cultura” infligen daño en forma cruel a cualquier especie animal.

A nivel local, a través de ordenanzas y resoluciones se vigilará la tenencia y bienestar animal con la elaboración de un plan de protección animal basado en las experiencias regionales que ya han tenido resultados. También la construcción de albergues o refugios para animales sin hogar, perdidos o abandonados.

7.3.3. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.

Ley, moral y cultura, son los sistemas que, al entrelazarse, regulan los comportamientos de las y los ciudadanos de manera que, en concordancia con las normas y leyes ciudadanas, brinda la oportunidad de vincularse con su entorno a través de conductas que dan muestras del buen uso de los espacios públicos, que reconozcan y perciban los beneficios de la sana convivencia y que su participación en la toma de decisiones sean por el bien de la comunidad; valoran y respetan a la ciudad, se apropian de ella con un orden de carácter patrimonial. Como consecuencia, se da el cumplimiento de las leyes, se practica la tolerancia y la comprensión, se rechaza a la violencia, y, por ende, se comienza a percibir una disminución de la misma. Todo esto nos brinda una sana convivencia, cuando alguno de estos sistemas se distancia inician las auto justificaciones y se comienza a normalizar y naturalizar el comportamiento ilegal.

La propuesta del Partido Morado incluye la aplicación de nuevos modelos de formación de valores desde la primera infancia: de 0 a 6 años son las edades más sensibles para el desarrollo de la percepción y sensaciones, que se logran a través de los movimientos y estímulos de sensaciones, logrando que los lóbulos posteriores (occipital y parietales) sean una buena base del lóbulo frontal permitiendo el desarrollo de la planificación, la atención efectiva, la memoria operativa, la toma de decisiones y el control inhibitorio. Todo esto contribuye a la formación de procesos mentales abstractos, es decir, pensamiento de largo plazo que le permite a la persona medir mejor las consecuencias futuras de sus actos, contribuyendo a rechazar activamente la corrupción o las prácticas ilegales.

7.4. Servicios de agua y saneamiento integrales

El importante desafío para la Provincia, es garantizar el acceso de toda la población de la Provincia, a servicios de agua potable y saneamiento, limpieza pública, residuos sólidos, etc. reconociendo la importancia que tienen para el cuidado de la salud pública, la superación de la pobreza, la dignidad humana, el desarrollo económico y la protección del medioambiente.

7.4.1. Implementación y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento integral

Desde el partido morado se promoverá y articulará con los programas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento el mejoramiento de los servicios de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en toda la provincia.

- Continuidad del proyecto de agua y desagüe de Tocache.
- Mejoramiento del servicio de agua y desagüe en las zonas rurales y urbanas de la provincia.
- Promover el manejo sostenible de residuos sólidos urbanos y rurales.

7.5. Estabilidad económica y fiscal

La desaceleración económica del crecimiento ha tenido un efecto negativo sobre la pobreza. En consecuencia, estamos en una trayectoria que nos llevaba hacia el estancamiento económico y el retroceso social.

La realidad post pandemia obliga a alterar las prioridades en la aplicación del Plan Económico de tal forma que se puedan atender a los segmentos de la población y de la economía que están sufriendo en mayor grado las consecuencias de la pandemia. Para ello, en el partido morado estamos preparando un plan que tiene como principal componente un conjunto de medidas de emergencia que permitan a los gobiernos distritales tomar acciones para aliviar la situación existente.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 8, 9, 10, 12.

7.5.1. Mejora de la recaudación tributaria: reforma tributaria integral.

En la actualidad, la recaudación tributaria de la provincia por que la gran mayoría de la población elige la informalidad tributaria, principalmente, porque no ven reflejado el uso eficiente de los impuestos en la mejora de los servicios al ciudadano o la generación de un mejor entorno social para el crecimiento de la economía. Es necesario, pues, aumentar significativamente los ingresos tributarios; lo que será consecuencia de una tributación justa que beneficia directamente a todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, es necesario realizar cambios a diferentes niveles:

- Promover en recaudación tributaria
- Realizar acciones para mejorar la fiscalización y la lucha contra la elusión y evasión tributarias
- Implementar la digitalización y automatización de todos los procesos de gestión y cobro de tributos.

7.6. Diversificación productiva

La generación de conocimiento va de la mano con la reforma de la educación y la formación del talento, esta nos permitirá desarrollar y ampliar las capacidades de los ciudadanos, permitiendo un mejor uso de los recursos, como por ejemplo la información, y así promover la creatividad y la innovación. Así mismo, la capacitación y generación de conocimiento permiten aprovechar mejor las oportunidades.

7.6.1. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.

La industria del turismo y la gastronomía es importante para nuestra Provincia. Es motor para el crecimiento económico, gran fuente generadora de empleo, de movimiento económico, y de gran impacto en los ámbitos cultural, político y ambiental.

Asimismo, es un sector fundamental para la recuperación económica por su contribución a la creación de empleos, por lo que será prioritaria su reactivación debido al impacto sufrido producto de la pandemia del COVID-19.

Se debe continuar apostando e invirtiendo en este sector con propuestas innovadoras y sostenibles que promueven el turismo de aventura, vivencial, entretenimiento, histórico-cultural, naturaleza, entre otros.

El turismo cuenta con un Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú – PENTUR 2025. Sin embargo, se necesitan nuevas estrategias de corto y mediano plazo que dinamicen el sector a fin de regresar a la senda del crecimiento y generar los empleos que requiere la provincia.

La reactivación del sector gastronómico debe estar basado en cumplimiento de protocolos contra contagios:

- Potenciar zonas al aire libre y para la familia entera. Cada familia se cuida así misma, pero hay que brindarle instalaciones desinfectadas y facilitarle zonas al aire libre o con ventilación.
- Los restaurantes y hoteles deberán brindar varios horarios para almuerzos y cenas
- Promover viajes en vehículo para familias y turistas con todos los cuidados.
- Potenciar el turismo interno para nuestros empresarios y emprendedores.
- Fiscalización aleatoria del estado para verificar cumplimiento de protocolos.
- Turismo externo con protocolos más estrictos (prueba y vacuna de preferencia). De lo que se trata es no expandir el contagio.

7.6.2. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.

El Partido Morado centra su atención en los jóvenes, pero sin desatender la obligación de crear nuevos puestos de trabajo formal para otros grupos sociales vulnerables como discapacitados,

mujeres y adultos mayores Las políticas de generación de empleo digno y formal se proponen en dos planos: primero, en la articulación de acciones provenientes de la inversión privada (empresas) respetando un marco de diálogo social entre gremios empresariales, así como laborales.

Para el Partido Morado las políticas de generación de empleos formales, deben contener planes de promoción de la actividad empresarial, sin embargo, junto a ello debe centrarse el objetivo en la mejora de las capacidades de la mano de obra. Por ejemplo, mejora de competencias en labores vinculadas a sectores económicos con gran desarrollo en el futuro, desarrollo de habilidades blandas o promover un sistema eficaz de certificación de competencias. El desarrollo de las capacidades de los trabajadores asegura el aumento de la productividad de nuestras empresas.

7.6.3. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Para el Partido Morado, el sector económico estratégico es la agricultura. Esta tiene en enorme potencial de asegurar la lucha contra la pobreza extrema (apoyo a los pequeños productores), asegurar nuestra autonomía y seguridad alimentaria (mediana agricultura) y proveer a la provincia de una fuente de ingresos a través de la exportación de productos agroindustriales. El Partido Morado pondrá especial énfasis en el desarrollo productivo y tecnológico de este sector. Estamos enfocados en generar herramientas y capacidades partiendo del acervo que los ecosistemas de la región selva del país tienen, para generar valor, oportunidades, integración, libertad y felicidad en las familias; y, asegurar la provisión de alimentos y bienes naturales; ello dando cuenta de la problemática que genera el “cambio climático”. Somos conscientes del contexto en el que la gestión adecuada en el uso de la naturaleza, como recurso, tiene que ser sustentable para que las generaciones venideras continúen generando valor en nuestro espacio geográfico.

Nuestra propuesta estará enfocada en las siguientes priorizaciones:

- Modernización de los servicios agrarios a través del fortalecimiento de la red de agencias agrarias a cargo de los Gobiernos Regionales y la articulación efectiva de todas las entidades del sector público agrario, nacional, regional y local, para la ejecución descentralizada de los planes nacionales de agricultura familiar, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, y las campañas agrícolas para la seguridad alimentaria.
- Promover que los mercados mayoristas y minoristas se oriente y garanticen la comercialización y el abastecimiento de alimentos perecibles; con la incorporación de mecanismos de información y acceso a puntos de encuentro entre productores, intermediarios y consumidores, para una mayor interconexión, con uso de herramientas tecnológicas para la información en tiempo real sobre precios, tendencias, y canales de

comercialización, modernización de sistemas de mercadeo, medidas de inocuidad alimentaria, y participación de gobiernos locales.

- Fortalecimiento de los sistemas de innovación agraria, el desarrollo del mercado de servicios de asistencia técnica con financiamiento público y público y por convenios, y la generalización de estrategias de transferencia tecnológica mediante capacitación de agricultor a agricultor y extensionistas de agrarios.
- Promover el cambio tecnológico, por es requisito fundamental para el aumento de la productividad y competitividad de la pequeña y mediana agricultura de la provincia.
- Promoción de pequeñas irrigaciones, uso masivo de sistemas de riego tecnificado, tecnologías de siembra de agua, y recuperación de ecosistemas hídricos naturales, para enfrentar las consecuencias del cambio climático en la agricultura de la provincia.
- Promoción de inversiones en infraestructura rural; que comprende programas articulados de inversión integral y sinérgica en caminos rurales, electrificación, saneamiento y telecomunicaciones.
- Promover el apoyo con créditos en semillas o capital de trabajo; teniendo articulado al Banco Agrario con un rol más protagónico y el fomento de mecanismos de créditos blandos a pequeños emprendedores con riesgo compartido, introducción de instrumentos financieros como leasing de maquinarias, seguros de riesgo de cosechas, y seguros de vida, etc.
- Promover la industria agroexportadora bajo el criterio de beneficios compartidos de forma justa entre inversionistas, empresas, trabajadores y ciudadanos en general.
- Promover capacitaciones a las comunidades nativas y colonos de la selva en emprendimiento para el manejo ambiental de los bosques y servicio forestal, manteniendo la entidad cultural amazónica y la valoración de las practicas ancestrales y desarrollo armónico del poblador amazónico de la selva y su entorno.

7.6.4. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la selva a través de incentivos por servicios ambientales.

En el Partido Morado queremos que mejoren los ingresos de las personas dedicadas a la actividad forestal. Para ello, se necesita establecer como política de Estado el desarrollo de actividades forestales sostenibles, sentando las bases para los próximos 30 años.

La Provincia actualmente depreda sus recursos forestales por diversos motivos, pero el más importante de todos es la agricultura migratoria que deforesta nuestros bosques y es tan persistente que no permite la regeneración natural, puesto que al cabo de unos años el agricultor migratorio vuelve a quemar el bosque secundario que se está regenerando. La gran mayoría de estos agricultores migratorios son pobres o están en pobreza extrema.

Para ello, se propone desarrollar varias actividades forestales sostenibles, entre ellas:

- Realizar plantaciones forestales nativas o exóticas, cuidadosamente manejadas, sembradas solo en zonas degradadas oficialmente establecidas, de acuerdo a la zona, altura, clima y nivel de precipitación pluvial.
- Promover el manejo sostenible de bosques secundarios y sistemas agroforestales.
- Promoción y fortalecimiento de las concesiones de conservación y ecoturismo como alternativa a las amenazas de cambio de uso del espacio forestal.
- Promoción de actividades productivas sostenibles de bajo nivel de emisiones para la generación de ingresos económicos a las poblaciones locales.

Las plantaciones forestales no sólo generan divisas y empleo, también permiten el ingreso de capital privado, fondos de inversión y AFP; mitigación del cambio climático (disminuye presión sobre bosques naturales); creación de riqueza en zonas pobres; restauración de áreas degradadas (tala y minería ilegal); producción de madera aserrada (tableros, pisos, etc.); se produce más madera que en bosques naturales; y gran oportunidad para Bonos de Carbono.

7.7. Política exterior e intercambios comerciales

Nuestra política exterior tiene como principal finalidad defender y promover, en todo momento, los intereses socioeconómicos del Perú y los peruanos; nuestros embajadores, diplomáticos y parlamentarios andinos representan a los peruanos en la generación de alianzas estratégicas, inversiones y negocios. La provincia debe incrementar su participación en los foros regionales y globales políticos y comerciales con miras a obtener una mayor capacidad de defensa para nuestros intereses en todos los ámbitos y, especialmente, en salud; a fin de lograr una capacidad mínima de preparación frente a una eventual próxima pandemia.

Otro objetivo primordial es la difusión de nuestra cultura, historia, gastronomía; así como mostrar la grandeza de la provincia en el mundo. Vamos a renovar la imagen de Tocache para convertirla en sinónimo de paz, amor, trabajo, progreso, confiabilidad y gozar del reconocimiento dante el mundo.

Asimismo, nuestras Fuerzas Armadas deben reenfocar sus servicios a la provincia en períodos de paz apoyando, con el uso de las tecnologías digitales, en la vigilancia del territorio para proteger nuestros recursos naturales frente a la depredación, tala, minería y pesca ilegales; además del combate al narcotráfico y movimientos subversivos que pudieran pretender ingresar por nuestra provincia.

7.7.1. Promoción de los productos agroindustriales de la provincia de alta calidad para el mercado interno y externo.

En comercio exterior, la propuesta morada se sostiene en el talento de los Tocachinos promoviendo el emprendimiento de forma eficiente. Generando confianza con cambios moderados y aprovechando la diversidad de diversidades de forma responsable. Acercando la gestión del gobierno a cada ciudadano.

El comercio exterior es, sin lugar a duda, uno de los motores que genera economía en la provincia. Nuestra política comercial es admirada en el mundo por la gran apertura de mercado y el trabajo profundo en mostrar la oferta exportable, no obstante, esto no ha sido suficiente para consolidar una ruta exportadora sostenible, diversificada, competitiva y eficiente.

La oferta exportable descansará en la innovación e ingenio de los emprendedores Tocachinos, potenciando la investigación como principal insumo de la diversificación productiva. La cancha plana para todos exige que, en la provincia, existan los mecanismos republicanos que generen puentes de conexión con el mundo de hoy. La diversificación de mercados potenciará la información existente transformándola en conocimiento para nuestros emprendedores, la presencia Tocachina en el mundo se sostendrá bajo los pilares de la era del conocimiento y de la cuarta revolución industrial.

El reconocimiento de la gran diversidad en la provincia demanda, una responsable identificación de nuestras fortalezas y de nuestras debilidades, bajo este contexto fortalecer nuestra cultura exportadora es prioritario: para obtener productos de calidad global necesitamos productores altamente competitivos y felices.

El trinomio entre las oficinas comerciales de exportación regional, los centros de entrenamiento exportador a nivel nacional y las oficinas comerciales del Perú en el mundo serán las bases de la nueva ruta exportadora, una ruta republicana que genere oportunidades para que miles de emprendedores desarrollen sus talentos, una ruta exportadora que fomente la protección del medio ambiente y que se enfrente a los grandes desafíos de nuestro tiempo, que contribuya con el rediseño de la provincia y establezca mecanismos de gestión que se alimenten de la cooperación y coordinación interinstitucional para el logro de los objetivos.

7.8. Sostenibilidad ambiental

El desarrollo de nuestro país no será posible si no se garantiza la conservación y la protección del ambiente, así como el aprovechamiento sostenible de la variedad de recursos naturales disponibles en el Perú. Es por ello que, como pilar fundamental para este tránsito hacia la sostenibilidad, se busca promover que la sociedad se involucre en la gestión equilibrada y ordenada del territorio, y el uso ambientalmente responsable de nuestra diversidad de diversidades en las actividades humanas.

Para afrontar este gran desafío, el Partido Morado tiene previsto sentar las bases para la construcción de una provincia resiliente que aproveche estratégicamente sus recursos, insertando políticas y medidas concretas para afrontar el cambio climático y fortalecer la gestión de riesgos naturales. Además, tiene la visión de incrementar la competitividad nacional mediante una mejora continua de nuestras instituciones y la conducta responsable de las empresas, así como a través del uso de tecnologías modernas y el impulso de la investigación como fundamento de un modelo económico ambientalmente sostenible.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 2, 7, 12, 13, 14, 15, 17.

7.8.1. Conservación y uso sostenible de recursos naturales con enfoque en economía circular y mitigación del cambio climático.

La provincia cuenta con gran potencial de riqueza, por su biodiversidad en recursos naturales, diversidad biológica y lugares paisajísticos. Somos poseedores de muchas especies silvestres de flora y fauna y variedades de cultivo que sostienen la alimentación de otras provincias. Para la provincia, es estratégico el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y el gestionar los espacios del territorio desde una mirada de cuencas hidrográficas que nos permita sostener un sistema equilibrado entre el desarrollo económico, la evolución de las sociedades y la conservación de nuestros medios naturales de vida.

El Partido Morado propone fortalecer la institucionalidad y capacidades de los organismos para mejorar nuestros procesos técnicos normativos en la gestión sostenible de los recursos naturales, con miras a conservar y proteger la diversidad de diversidades con la que contamos. En esa perspectiva, se propone impulsar la coordinación y articulación con el Ministerio del Ambiente de la gestión de las diversidades biológicas que articulen y generen conocimiento para la mejor toma de decisiones. Asimismo, buscará construir, implementar y optimizar los mecanismos de participación y cogestión en conjunto con los actores locales en la provincia.

Ante la problemática de cantidades de desechos y contaminación ambiental, que no es ajena la provincia, resulta necesario implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos con el uso de material reciclado y re aprovechable para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

7.8.2. Gestión de residuos sólidos.

La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de desechos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

- Promover la reducción del desperdicio de alimentos
- Fortalecer el reciclado de envases de plástico, el papel y cartón, el vidrio, la materia orgánica y los restos, para depositarlos en el contenedor correcto
- Evitar el uso de bolsas de plástico y promover el uso de bolsa de tela o rafia para la compra.
- Promover y fortalecer la elaboración de compostaje doméstico utilizando los residuos orgánicos para generar abono natural

- Promover el uso de productos que sean reutilizables o recargables para darles más vidas. Más información.

7.8.3. Gestión de riesgos y desastres.

El partido Morado propone una reingeniería del sistema provincial de emergencia y desastres, y además impulsará la innovación en el uso de tecnologías de la información orientadas a la prevención y acciones en la sociedad, para proteger la vida de la población, el patrimonio y el ambiente ante cualquier desastre de origen natural o humano.

Como parte del uso de las tecnologías de la información, nuestra propuesta incluye la siguiente:

- Implementar los primeros mapas 3D de riesgo y prevención a nivel provincial, los que permitirán al gobierno local predecir qué tipo de infraestructura (ej. pistas, carreteras, hospitales, aeropuertos, viviendas, escuelas, entre otras) podrían ser dañadas (y a qué escala) como resultado de un desastre natural (ej. huaicos, tsunamis, erupciones volcánicas, etc.) y diseñar estrategias de prevención y mitigación.
- Implementar la cartografía base del territorio provincial e implementar un sistema de inteligencia artificial para detectar cambios. El sistema de detección automática de cambios permitirá al gobierno local y a sus equipos de respuesta ante desastres, para estimar la magnitud de los daños económicos generados por un desastre y planificar y optimizar la movilización de los recursos de ayuda de manera muy rápida.

7.9. Planificación del territorio, vivienda y servicios

En el Partido Morado consideramos que la planificación del territorio, el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo, por medio del cual podemos alcanzar un crecimiento económico sostenible con inclusión social, trabajando de manera articulada con la ciudadanía y el sector privado.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

7.9.1. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.

La planificación territorial es una herramienta que se utiliza para equilibrar el desarrollo económico y la generación de riqueza con la protección de los ecosistemas y de las culturas.

La provincia trabajará en coordinación con El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento un equipo intersectorial que impulse la planificación territorial de forma concertada entre la provincia y sus distritos.

El catastro provincial requiere un fuerte impulso, la implementación de un catastro multifuncional es prioritario para el partido morado debido a su relevancia en la planificación urbana. El partido morado impulsará la implementación de una herramienta tan importante como el Catastro Multifuncional Provincial, así como la formación de una cultura catastral, donde se pueda difundir y proveer información con respecto al mismo.

El Ordenamiento Territorial Ambiental, es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo del país. El Partido Morado propone que se implementen los procesos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE). La implementación de las ZEE brindará diferentes opciones para otorgar y determinar el uso sostenible del territorio, teniendo en cuenta sus características sociales, biológicas, económicas, físicas y culturales.

7.9.2. Vivienda digna en entornos estimulantes. (ciudad) (vivienda)

Una vivienda digna necesita antes una ciudad digna que la soporte, es por ello que se deben promover políticas que garanticen entornos urbanos equipados, saludables, seguros y resilientes, donde se puedan desarrollar proyectos de vivienda que garanticen las condiciones mínimas de habitabilidad y urbanidad. Para ello, el Provincia debe liderar a la inversión privada, generando oportunidades inclusivas, atractivas y viables.

- Se estimulará la densificación de las ciudades bajo un enfoque de inclusión, promoviendo desarrollos inmobiliarios que incorporen un porcentaje de vivienda social.
- Promoveremos una política que construya ciudades donde todos podamos acceder a viviendas en entornos dignos, en los que podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos.

7.9.3. Servicios de transporte con alcance provincial

Desde el gobierno del Partido Morado, promoveremos un buen servicio de transporte, que asegure una visión integrada de la infraestructura con los servicios básicos y complementarios que se monten sobre ella. Ello favorecerá el logro de los objetivos sectoriales, de conexión e integración social y económica del territorio provincial, para la mejora de la competitividad empresarial, tanto interna como externa, y el consecuente desarrollo económico de los Tocachinos. El Partido Morado garantizará que todas y todos los Tocachinos podamos desplazarnos libremente, así como transportar, en las mejores condiciones, el producto de nuestro trabajo, para que este llegue en óptimo estado, y a tiempo, a su destino. Con ello, fortaleceremos nuestro desarrollo y nos alejaremos de la pobreza.

7.10. Conectividad digital

En el bicentenario todos debemos entender que el uso desigual de las Tecnologías Digitales está contribuyendo a aumentar las diferencias de oportunidades y desarrollo, aumentando las desigualdades sociales, económicas y políticas. Nosotros reconocemos que la tecnología debe estar siempre al servicio del ser humano (ciudadano) y que el conocimiento de la tecnología generará para el mismo valor propio y no solo será un consumidor.

7.10.1. Conectividad e Infraestructura digital de alcance provincial.

La CONECTIVIDAD existente es representada por los centros poblados con cobertura y que está siendo soportada por tecnologías inalámbricas en particular 2G(5%), 3G(25%) y 4G(70%) y alámbricas ya sea xDSL, coaxial y Fibra Óptica, pero sin embargo, no basta solo con la

conectividad. El ACCESO nos traduce como la población de los centros poblados acceden a los servicios ya sean públicos o privados. El USO es un pilar clave debido a que nos indica como la población utiliza los servicios digitales en beneficio propio, de esta forma, la población accede a las web o apps para poder utilizar un servicio. Con conectividad, acceso y uso lo que sigue es la APROPIACION tecnológica, en este caso ya la tecnología digital pasa a ser parte de nuestra vida y empieza a generar valor, nos aleja del consumismo tecnológico y nos lleva a una transformación cultura digital.

- El reto que asumimos es conectar a todos habitantes de la provincia
- Presencia del estado en todo el territorio de la provincia
- Incremento de la Productividad en los ciudadanos y su conjunto de centros poblados que cuentan con conectividad.

7.10.2. Plataforma única digital para instituciones de la provincia.

Nuestra propuesta es: desarrollar una plataforma digital que se comporte cómo un acelerador transversal escalable, que esté disponible 24 horas al día y con gran tolerancia a fallas de tal manera que una institución o habitante de esta provincia pueda acceder con calidad, seguridad y transparencia a cualquier servicio provincial sin importar la ubicación geográfica del que lo requiera o de las instituciones que brinden la información.

- Desarrollar una capa de software transversal y homogénea y totalmente preparada para escalar y conectar todos los servicios de la provincia de manera distribuida y sin generar cuellos de botella a nivel de redes, de procesamiento y de almacenamiento.
- Todo servicio del gobierno local debe derivarse de forma directa de esta capa homogénea de tal forma que aceleremos el proceso de interconexión de instituciones y/o habitantes en forma exponencial. El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de educación, salud, seguridad y administración pública.

7.11. Justicia y derechos humanos

El Partido Morado tiene un serio compromiso con la lucha anticorrupción, la misma que, además de ser una promesa de campaña cumplida, traza los caminos que, desde el primer día que asumimos el compromiso de representación de todas las peruanas y peruanos, respetamos con honor y dignidad.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 5, 10, 16.

7.11.1. Seguimiento, sensibilización y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.

Reconocemos que la vulnerabilidad es un concepto que incluye situaciones de desventaja o peligro para la integridad del ser humano, con causas de tipo social, de salud, económica, de

acceso a derechos y servicios. Asimismo, debemos entender que todas las personas podemos estar en algún momento de nuestras vidas, sujetos a alguna de estas formas de vulnerabilidad. A estos ciudadanos se les debe atender bajo la premisa de recuperarlos a la brevedad de la situación vulnerable en la que se encuentran con un manejo personalizado y que a la vez monitorice al entorno inmediato, en busca de causas del problema identificado.

De la misma forma, en la provincia tenemos ciudadanos que no podrán salir del todo de alguna vulnerabilidad sin una búsqueda activa por parte del estado, por estar aún fuera del alcance del conocimiento médico, por vivir en zonas de difícil acceso o por estar atrapados en un entorno familiar o social disfuncional e incluso ilegal que coacta sus derechos al volverlos invisibles al estado (como es el caso de la trata de personas y la explotación infantil).

Necesitamos fortalecer la lucha frontal contra la violencia de género, la trata y la explotación sexual, centrando la mirada en la víctima. Tenemos leyes que castigan duramente a los perpetradores o a las mafias organizadas, pero es muy poco lo que se ha avanzado frente a la víctima. Necesitamos que se fortalezca la protección, la reparación y la reinserción. Se necesita fortalecer el trabajo articulado intersectorial para reducir la tolerancia institucional a la violencia y el estigma.

La vulnerabilidad por violencia familiar es un primer ejemplo de una situación que tratada a tiempo puede recuperar completamente a la víctima. Entre otras medidas, se brindarán apoyo psicológico, coaching y alternativas de empleo para evitar que la mujer regrese a convivir con la persona que la violentó de forma física o psicológica. Solo la independencia económica permitirá que la mujer pueda evitar entornos violentos.

7.11.2. Intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.

El Partido Morado no es ajeno a los esfuerzos trabajados a la fecha, y en esa línea propone promover un sistema de recompensas articulado con la Contraloría General de la República para funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción en la administración pública debidamente verificados.

Para esto, es necesario involucrar a la ciudadanía en todos los espacios de los procesos de licitación del estado, difundiendo no solo el listado de obras públicas en planeamiento o ejecución, sino también los detalles de expediente técnico, financiamiento y situación judicial de los postores. Esta información, que a la fecha es pública, no se encuentra disponible de manera amigable. El beneficio de la transparencia es reducir el riesgo moral de corrupción.

Las estrategias de gobierno abierto y transparencia en la información disponible a la ciudadanía se complementarán con difusión de las herramientas disponibles para una veeduría ciudadana real y con resultados.

Así mismo, es necesario coordinar y articular con la Contraloría para una política de puertas abiertas a la acción de esta en todos los aspectos de la gestión municipal. La labor preventiva

es muchísimo más beneficiosa puesto a que resulta más económica que las demás. En muchos distritos de la provincia, la corrupción no solo no ha disminuido, sino que continúa agravándose.

VIII. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Evaluación y viabilidad de la cartera de proyectos de inversión de la gestión saliente

8.1. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Talentos y educación	1. Atención integral a la primera infancia, con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación.	1. Proporción de población con anemia infantil por año Número de programas, proyectos y acciones sectoriales vinculadas con la población de primera infancia.	1. Reducción de anemia infantil a niveles menores al 10% de la provincia al 2026.
	2. Fomentar la ciencia, tecnología e innovación.	2. Porcentaje de participación en ciencia, tecnología e innovación.	2. Llegar a ocupar los primeros puestos en la región y el Perú
	3. Promover la cultura física, recreación y deporte	3. Número de plazas de educación física orgánicas asignadas a redes de instituciones de educación primaria y secundaria. Proporción de población con exceso de peso.	3. Disminución a menos del 20% al 2026.
	4. Promover convenios con Instituciones de Educación	4. Número de convenios con Instituciones de Educación	4. 100% de jóvenes de bajos recursos económicos con oportunidades de educación
2. Salud y trabajo	1. Sistema de salud, con fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud.	1. Proporción de la población que cuenta con historia clínica digital.	1. 100% de población incluida al 2026.
	2. Articulación a Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	2. Porcentaje de población afiliada a programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Acción estratégica: Inclusión de familias a esquemas de aseguramiento y salud comunitaria.	2. 100% de los núcleos familiares incorporados al 2026.
3. Construcción de ciudadanía	1. Promover la reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y	1. Porcentaje de discriminación sobre desigualdad cultural, étnica y racial.	1. Se propone como meta la reducción 5% al 2026 de los casos reportados en la provincia.

	de grupos sociales y lucha contra la discriminación.		
	2. Vigilancia y sanción del maltrato animal.	2. Número de casos con pruebas de maltrato animal que son denunciados y procesados	2. 100% de casos procesados al 2026.
	3. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	3. Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con conocimiento de los principios de la cultura ciudadana Acción estratégica: Aumento de la participación cívica de calidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con conocimiento de los principios de la cultura ciudadana	3. 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con competencias ciudadanas al 2026.
4. Servicios de agua y saneamiento integrales	1. Implementación y mejoramiento de servicios de agua y saneamiento integral	1. Número de familias que acceden a servicio de agua y saneamiento	1. 100% de familias atendidas

8.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Estabilidad económica y fiscal	1. Mejora de la recaudación tributaria: reforma tributaria integral.	1. Porcentaje de recaudación tributaria.	1. Incrementar la recaudación a un 80% al 2026.
2. Diversificación productiva	1. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	1. Número de turistas internacionales y nacionales que ingresan a la provincia.	1. Recuperación de las cifras antes del Covid-19
	2. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	2. Porcentaje de empleo informal anual	2. Reducción a 10% al 2026.
	3. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.	3. Tasa de uso de semillas de calidad e intensificación agrícola.	3. 50% de semillas de calidad con 80% de intensificación al 2026.
	4. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la selva a través de incentivos por servicios ambientales.	4. Tasa de rentabilidad de industria forestal sostenible Acción estratégica: Reducir la tala ilegal, a partir de la mejora de la rentabilidad	4. Reducción en un 100% al 2026, con trazabilidad y ordenamiento.
3. Política exterior e intercambios comerciales	1. Promoción de los productos agroindustriales de la provincia de alta calidad para el mercado interno y externo.	1. Volumen de las agroexportaciones	1. Aumento progresivo hasta llegar al 80% de participantes

8.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Sostenibilidad ambiental	1. Conservación y uso sostenible de recursos naturales con enfoque en economía circular y mitigación del cambio climático.	1. Porcentaje de áreas degradadas por contaminación que se recuperan o reconvierten	1. 100% de áreas identificadas recuperadas o reconvertidas al 2026.
	2. Gestión de residuos sólidos.	2. Proporción de población cubierta por un sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos.	2. 100% de cobertura al 2026.
	3. Gestión de riesgos y desastres.	3. Número de zonas de riesgo identificadas frente a eventos climáticos extremos	3. 100% de zonas identificadas y con plan de manejo de la vulnerabilidad al 2026.
2. Planificación del territorio, vivienda y servicios	1. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	1. Hectárea agrícola con riego Acción estratégica: Incrementar la superficie agrícola con riego.	1. 80% de hectáreas al 2026.
	2. Vivienda digna en entornos estimulantes. (ciudad) (vivienda)	2. Número de proyectos ejecutados en infraestructura.	2. Cerrar brecha de inversión en infraestructura al 2026.
	3. Servicios de transporte con alcance provincial	3. Número de calles pavimentadas y carreteras afirmadas	3. 100% de calles pavimentadas y carreteras afirmadas al 2026.
3. Conectividad digital	1. Conectividad e Infraestructura digital de alcance provincial.	1. Porcentaje de conectividad digital a nivel provincial.	1. 100% comunidades conectadas a internet al 2026
	2. Plataforma única digital para instituciones de la provincia.	2. Número de plataforma digital de servicios públicos implementada por distrito.	2. 3 centros de datos para gobierno digital en la provincia.

8.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2023 – 2026)
1. Justicia y derechos humanos	1. Seguimiento, sensibilización y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	1. Proporción de víctimas de violencia que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.	1. 50% de disminución de casos de femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil. al 2026.
	2. Intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	2. Porcentaje de ejecución del gasto a provincial, con transparencia y mecanismos anticorrupción	2. 95% del POI asignado ejecutado, con rendición de cuentas trimestral y consistencia en la ejecución al 2026.
	3. Protección al adulto mayor y fortalecer club de madres.	3. Número de personas atendidas	3. 90% de atención al adulto mayor y Club de Madres
2. Seguridad ciudadana y anticorrupción	1. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	1. Índice de percepción de inseguridad ciudadana.	1. 80% de disminución en la percepción de la inseguridad ciudadana al 2026.
	2. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	2. Porcentaje de proyectos productivos y número de casos intervenidos por drogas	2. Agricultores con productos alternativos sostenibles y reducir a un 10% las intervenciones por drogas.

IX. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Gobierno Provincial del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un Tablero de Control de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos mencionados en el apartado V, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado al plan durante el gobierno.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno de datos abiertos, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y finalización de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

1. Transparencia: Dar cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y lo logros alcanzados.

2. Participación: generar canales de escucha activa de la población sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.

3. Colaboración: generando mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

X. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Se sugieren los siguientes documentos para colocar en la sección:

- Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026. (<https://www.planmorado.pe>)
- Sagasti, F. "Perú: agenda y estrategia para el siglo 21"
(<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>)
- Ideario del Partido Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/>)
- El Republicanismo Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>)
- Partido Morado: Cómo gobernar (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)
- Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista>)
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2020 – INEI (p)
- Acuerdo Nacional (<https://www.acuerdonacional.pe/>)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (<https://www.oecd.org/>)